

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37500 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales para abastecimiento poblacional, en los términos municipales de Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino (Ávila).*

REF.: C-0043/2023 (INTEGRA-AYE) AV

El Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos (P0516500F) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en los términos municipales de Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Tres puntos de toma con las siguientes características:

- Toma superficial desde la Garaganta de Valdeascas o del Jabalí, mediante azud de derivación de 25 m de longitud y 2,50 m de altura. La toma se realiza mediante rejilla de fondo, donde pasa a arqueta de toma, que está situada al pie del paramento de aguas abajo, y desde allí parte la tubería de aducción, una tubería de PVC, de diámetro 160 mm. La toma se ubica en la parcela 9012 del polígono 14, paraje Arroyo, en el término municipal de Hoyos del Espino (Ávila), en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30, X: 318105; Y: 4464033.

- Toma superficial desde la Garaganta de los Barquitos, mediante azud de derivación de 25 m de longitud y 0,50 m de altura. La toma se realiza mediante rejilla de fondo, donde pasa a arqueta de toma, que está situada al pie del paramento de aguas abajo, y desde allí parte la tubería de aducción, una tubería de PVC, de diámetro 160 mm. La toma se ubica en la parcela 9011 del polígono 24, paraje Garganta Barquitas, en el término municipal de Navarredonda de Gredos (Ávila), en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30, X: 318562; Y: 4464242.

- Toma superficial desde la Garaganta del Cuervo o de La Cabrilla, mediante pequeño azud de derivación de 7 m de longitud y 2,50 m de altura. La toma del azud se realiza mediante entrada directa a través de rejilla y la devolución del pozo de toma de la caseta al río se produce mediante tubería de hormigón de diámetro 400 mm. Desde la caseta parte la tubería de diámetro 160 mm hasta los depósitos municipales. La toma se ubica en la parcela 9004 del polígono 22, paraje Arroyo, en el término municipal de Navarredonda de Gredos (Ávila), en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30, X: 320729; Y: 4465531.

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento poblacional (491 habitantes residentes, llegando a 1.800 en época estival) del término municipal de Navarredonda de Gredos (Ávila).

- El volumen máximo anual solicitado es de 178.701,12 m³ /año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 7,7 l/s.

- Las aguas captadas se prevén tomar del río Tormes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-0043/2023 (INTEGRA AYE) AV, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 5 de diciembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230047737-1